

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO  
FEDERAL  
VI LEGISLATURA  
**ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA**



PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS  
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SESIÓN SOLEMNE**  
**CELEBRADA EL DÍA 2 DE OCTUBRE DE 2013**

*Presidencia del C. Diputado Héctor Saúl Téllez Hernández*

---

**(09:45 Horas)**

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR SAÚL TÉLLEZ HERNÁNDEZ.-**  
Muy buenos días, diputados y diputadas.

Se instruye a la Secretaría dar cuenta del número de diputados que han registrado su asistencia, a efecto de verificar si existe el quórum legal requerido para iniciar la presente sesión.

**EL C. SECRETARIO DIPUTADO ALBERTO MARTÍNEZ URINCHO.-** Sí, diputado Presidente, se da cuenta que hay 37 diputados presentes. Hay quórum legal.

**EL C. PRESIDENTE.-** Se abre la sesión.

Sírvase la Secretaría dar lectura al orden del día.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia, se procede a dar lectura al orden del día.

Orden del día:

## Sesión Solemne

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Lectura del orden del día.
- 3.- Lectura del acuerdo de la Comisión de Gobierno para la celebración de la Sesión Solemne en que se conmemorará el 45 aniversario del Movimiento Estudiantil de 1968.
- 4.- Honores a la Bandera.
- 5.- Un minuto de silencio en memoria de las personas fallecidas durante el 2 de octubre de 1968.
- 6.- Intervención de un integrante de cada uno de los grupos parlamentarios representados en esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VI Legislatura.
- 7.- Himno Nacional.
- 8.- Honores a la Bandera.

Cumplida su instrucción, diputado Presidente.

**LA C. DIPUTADA BERTHA ALICIA CARDONA.-** *(Desde su curul)* Diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** ¿Con qué objeto, diputada Bertha Alicia?

**LA C. DIPUTADA BERTHA ALICIA CARDONA.-** *(Desde su curul)* Para pedir que se lea un oficio que le hice llegar, señor Presidente, y si no que me permita leerlo, por favor.

**EL C. PRESIDENTE.-** Diputada, esta Presidencia reconoce que si bien es cierto que el resolutivo tercero del acuerdo que norma la presente sesión establece que sólo podrán hacer uso de la palabra los diputados que precisa el acuerdo, también lo es que el artículo 17 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa establece el derecho de los diputados para participar en los trabajos, deliberaciones y debates de esta Asamblea. En tal virtud dé el uso de la voz y el sonido a la diputada Bertha Alicia, desde su curul.

**LA C. DIPUTADA BERTHA ALICIA CARDONA.-** *(Desde su curul)* Gracias, diputado Presidente.

Diputado Héctor Saúl Téllez Hernández, Presidente de la Mesa Directiva para el mes de octubre de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal. Presente.

Me refiero al estatuto de los diputados señalado en el artículo 14, los derechos señalados en el 17 y las obligaciones de los mismos en el 18, todos de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, en relación con el numeral 15 y 16 párrafo cuarto del Reglamento para el Gobierno Interior de la misma Asamblea. Al respecto y en virtud de encontrarme en el supuesto señalado por las disposiciones anteriormente señaladas, es decir, diputada con todos los derechos que la ley me otorga, sin que la independencia partidista me limite en cuanto a mis atribuciones y facultades, es que acudo a esta investidura pública a efecto de que autorice y permita contribuir al orden del día de hoy en la Sesión Solemne del 2 de octubre para posicionar mi postura política en virtud de la matanza de Tlatelolco. En un día tan importante para la historia del país y su democracia, no se debe coartar a nadie aunque no comparta su ideología, fracción o tribu, de contribuir a las ideas y el discurso que le plazca.

Doy constancia de que en las pasadas sesiones de comparecencias de servidores públicos participé como la Ley lo plasma, por lo que desconozco el motivo por el cual en esta ocasión se me prive de un derecho y que esto una vez concedido no se tome como el otorgamiento de un favor.

Solicito también que si no se me da la autorización de leer el posicionamiento, se integre al Diario de los Debates.

Gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Se instruye para que se integre el discurso de la diputada Bertha Alicia al Diario de los Debates. Se toma nota del contenido y esta Asamblea queda debidamente enterada. Muchas gracias.

Proceda la Secretaría a dar lectura a las reglas emitidas por la Comisión de Gobierno para la celebración de la *Sesión Solemne* en que se conmemora el 45 Aniversario del Movimiento Estudiantil de 1968.

**EL C. SECRETARIO DIPUTADO ALBERTO MARTINEZ URINCHO.-** Por instrucciones de la Presidencia se procede a dar lectura al Acuerdo de referencia.

Acuerdo de la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, por el que se determina la celebración de una *Sesión Solemne* con motivo del Cuadragésimo Quinto Aniversario del Movimiento Estudiantil de 1968. Acuerdo:

Primero.- El Pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VI Legislatura, aprueba la celebración de una *Sesión Solemne* el día miércoles 2 de octubre de 2013, con motivo del Cuadragésimo Quinto Aniversario del Movimiento Estudiantil de 1968.

Segundo.- La sesión se llevará a cabo conforme a las siguientes reglas:

1.- La Sesión se realizará como *Solemne* con el único fin de conmemorar el Cuadragésimo Quinto Aniversario del Movimiento Estudiantil de 1968.

2.- Iniciaré a las 09:00 horas del miércoles 2 de octubre del año 2013, en el Recinto Legislativo de Donceles y Allende.

3.- La Secretaría de la Mesa Directiva dará lectura al Acuerdo de la Comisión de Gobierno que contiene las reglas para la celebración de dicho acto.

4.- Se rendirá Honores a la Bandera a su entrada al Recinto Legislativo.

5.- La Presidencia solicitará se guarde un minuto de silencio en memoria de las personas fallecidas durante el 2 de octubre de 1968.

6.- Hará uso de la palabra hasta por 10 minutos el diputado sin grupo parlamentario y un diputado de cada fracción parlamentaria, a fin de fijar la posición de su respectiva representación en el siguiente orden:

Diputado del Partido Nueva Alianza.

Grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Grupo parlamentario del Partido del Trabajo.

Grupo parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano.

Grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

Grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

7.- Finalizados los posicionamientos se entonará el Himno Nacional.

8.- Se rendirán Honores a la Bandera a la Salida del Recinto.

9.- La Presidencia de la Mesa Directiva declarará por concluida la *Sesión Solemne*.

Tercero.- Durante el desarrollo de la sesión sólo se permitirá el uso de la palabra a las personas precisadas en el presente acuerdo.

Cuarto.- Se instruye a la Oficialía Mayor a que adopte las medidas correspondientes a efecto de que se lleve a cabo la *Sesión Solemne*.

Dado en el Salón de Sesiones de la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VI Legislatura, a los 30 días del mes de septiembre del año 2013.

Por la Comisión de Gobierno.

Cumplida su instrucción, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Se solicita a todos los presentes ponerse de pie con la finalidad de rendir Honores a la Bandera Nacional a su entrada al Recinto y al finalizar éste mantenerse de pie con la finalidad de guardar un minuto de silencio en memoria de las personas fallecidas durante los acontecimientos del 2 de octubre de 1968.

*(Honores a la Bandera)*

*(Minuto de silencio)*

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias. Pueden ocupar sus lugares.

A continuación, en términos de lo dispuesto por las reglas que norman esta Sesión Solemne, harán uso de la palabra para emitir un pronunciamiento con motivo del 45 Aniversario del Movimiento Estudiantil de 1968, por sus respectivas representaciones y grupos parlamentarios hasta por 10 minutos los siguientes diputados y diputadas: Diputado Jorge Gaviño Ambriz, del Partido Nueva Alianza; diputado Alberto Emiliano Cinta Martínez, del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; diputado Jesús Cuauhtémoc Velasco Oliva, del grupo parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano; diputado Rodolfo Ondarza Rovira, del grupo parlamentario del Partido del Trabajo; diputada Karla Valeria Gómez Blancas, del grupo

parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; diputado César Daniel González Madruga, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; diputada Dione Anguiano Flores, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

En consecuencia, se concede el uso de la Tribuna hasta por 10 minutos al diputado Jorge Gaviño Ambriz, del Partido Nueva Alianza.

**EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.-** Con el permiso de la Presidencia.

Señoras diputadas, señores diputados; señoras y señores:

El 1° de septiembre de 1968 en el marco de su IV Informe Presidencial, Díaz Ordaz, desde esta misma Tribuna, en este mismo Recinto, espetaba una amenaza que luego cumpliría sin ningún temor ante la historia: *No quisiéramos vernos en el caso de tomar medidas que no deseáramos, pero tomaremos si es necesario, lo que nuestro deber hacer lo haremos; hasta donde estemos obligados a llegar, llegaremos.*

Trasgresión a la autonomía universitaria, injerencia policíaca, violaciones de las garantías individuales, permeaba en el ambiente una gran inconformidad social, ¿por qué esa inconformidad; por qué la existencias de un caldo de cultivo propicio para la movilización? Había muchos motivos, pero los que eran comunes parecen vigentes, el estudiante del 68 gritaba a los cuatro vientos *para acabar con la corrupción y el nepotismo*; se pronunciaba por las parálisis de los partidos que entregaban el poder a los poderosos haciendo un círculo vicioso, por la vendetta de los sindicatos, por la descomposición de las organizaciones campesinas y por la arbitrariedad y el autoritarismo.

Diez días antes de las Olimpiadas del 68 se apagaba con sangre el fuego de una supuesta insurrección hipotéticamente ideada en el extranjero, permitiendo de esa manera la realización de los juegos deportivos, y aunque el movimiento no se ahogó del todo un manto del silencio cubrió las garganta del pueblo.

Diez días después de la masacre, a diez noches de la fiesta del chacal se realizaban con globos multicolores la Ceremonia de Inauguración de la XIX Olimpiada con porras, vivas, alegrías. Deporte, quizá, pero también dinero, vicios, dopaje, violencia y política.

Atrás quedaron las miles de voces que demandaban la derogación de los artículos 145 y 145-Bis del Código Penal; atrás quedaron las manifestaciones de madres, cientos de mujeres que en marchas del silencio recorrían las calles; atrás quedó la dignísima actitud de Barros Sierra, quien pronunciaba en contra de la represión y en demanda de la liberación de los estudiantes presos; atrás quedó la decorosa actitud del Embajador Octavio Paz, que renunció a la representación de México en la India al enterarse que la infame matanza había sido en Tlatelolco; atrás quedó el dolor de Lázaro Cárdenas, que no podía creer que jóvenes soldados se enfrentaran con jóvenes estudiantes mexicanos, humildes jóvenes uniformados contra jóvenes estudiantes aterrorizados, pueblo contra pueblo.

2 de octubre por la tarde, un lugar ideal para la emboscada, un lugar históricamente ávido de sacrificios, un lugar ancestral donde el Dios Hutzilopochtli, *El Colibrí*, *El Dios Cojo* portador de la Chicóatl o *Serpiente de Fuego* absorbe la energía de las víctimas propiciatorias a través de la sangre derramada; un lugar emblemático en la caída de la gran Tenochtitlan, rendición de Cuauhtémoc en esos lares y con sus miles de muertos en las batallas de la conquista; un lugar místico que sincretiza las 3 culturas, la *mexica*, la *tlatelolca* y la *española*.

En el 68 existió un reclamo de la salida de las tropas del Instituto Politécnico Nacional: varios oradores, exigencias de diálogo público con el gobierno para defender la Constitución y el derecho, un helicóptero, luego otro, uno más. Más allá de las 6 de la tarde una doble luz de bengala, disparos, confusión, gritos, olor a pólvora, a muerte, la gente se iba desplomando, cuerpos inertes en el suelo, ruido de ráfagas de ametralladora, extraños hombres vestidos de civil usando un guante blanco en la mano izquierda, émulos de verdaderos nazis, que también portaban en el lado izquierdo la suástica y en la mano derecha un arma, una escuadra. Señales entre soldados y enguantados, fuego nutrido contra la multitud, muertos, decenas en cifras oficiales, centenas en números conservadores.

La lluvia torrencial no alcanza a lavar la sangre, por el contrario, natura colabora para hacer más y más notorio el derrame de líquido vital. *Cuando las metralletas suenan el pueblo calla.*

Díaz Ordaz inaugura los Juegos Olímpicos, llegaron los juegos modernos de la historia, pasaron meses sin que se escribiera una sola línea ágata sobre nuestros heridos, sobre nuestros muertos, sobre los mártires, sobre las madres desamparadas que buscaban a sus hijos, ya poco se acordaban de Cueto y sus secuaces, el autoritarismo, la corrupción, el nepotismo, la inequitatividad, la pobreza extrema, la exclusión, la desigualdad, la injusticia son y fueron voces que se han perdido en el eco del abismo del olvido.

El día de hoy, igual que ayer, tenemos miles de manifestantes en la calle recorriendo la ciudad, voces disidentes procedentes de varias partes de la República; hoy, igual que ayer, tenemos voces autoritarias que quieren acallarlas; hoy tenemos provocadores profesionales que quieren atemorizar al gobierno olvidando, soslayando el hecho de que cuando el gobierno teme es de temerse.

Hoy vivimos episodios de violencia. El día de ayer se lesionaron a seis policías, uno de ellos de extrema gravedad. Pareciera que un grupo radical está buscando desesperadamente provocar una represión por parte del Estado, pretenden que el gobierno repita los errores del pasado. Buscar, encontrar y procesar a los directamente responsables de estos lamentables hechos es una tarea impostergable, evitando a toda costa que se inculpe a inocentes, porque eso también sería volverse a equivocar.

Ni los manifestantes que ejercen su derecho constitucional ni el Gobierno Federal ni el de la ciudad deben caer en provocación alguna.

Este país cambió en el 68, todos queremos pensar que no fueron inútiles tantas muertes, tanto dolor.

Es romántico creer, parafraseando a varios historiadores, que la historia pone en su lugar a cada quien por sus actos, es por eso, dicen, que tenemos hombres en el basurero de la historia, pero no es así.

Si no mantenemos vivo el fuego del recuerdo, si no alimentamos con reflexión permanente lo vivido en el 68 y en general en todas las etapas que nos marcan como pueblo, fácilmente las generaciones nuevas perderán la brújula.

¿A dónde se fueron las miles de voces que gritaban *Muera Cueto. Libertad a presos políticos. Indemnización a los familiares de los muertos en el conflicto?*

Aquí las tenemos hoy, aquí las tenemos ahora. Libertad de pensamiento, no al autoritarismo, justicia pronta y expedita y reparación del daño, no a la corrupción, tolerancia y diálogo para evitar radicalismos.

Así como los faros que dirigen a los navegantes hay que darles mantenimiento permanente para evitar su fallo, así también debemos de tener claras las pretensiones comunes de esos jóvenes que dejaron de existir prematuramente para continuar su lucha; tener vigentes sus sueños, sus anhelos; la única manera de honrarlos es actuando, no sólo con minutos de silencio, sino trabajando.

*Acta non verba*: hechos, no palabras. Que este Recinto, donde aquel 1° de septiembre se escucharon amenazas en contra de los jóvenes que pronto fueron muertes, vibren nuestros corazones y volvamos a decir a esta generación de mártires: *Hermanos, levántense y combatan. Hermanos, vivirán.*

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado. Se concede el uso de la Tribuna hasta por 10 minutos al diputado Alberto Emiliano Cinta Martínez, del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

**EL C. DIPUTADO ALBERTO EMILIANO CINTA MARTÍNEZ.-** Con su venia, Presidente.

Hoy que hemos decidido recordar nuestra historia, porque el *2 de octubre no se olvida*, quisiera recordar esa frase de Mao que reza: *La historia, como la justicia, es siempre un asunto de otros hasta que te alcanza.*

Cuando supe que subiría hoy a esta Tribuna en Sesión Solemne para conmemorar el 2 de octubre, traté de encontrar palabras para rendir homenaje a los estudiantes que armados sólo con su voz y sus ideales se atrevieron a soñar, a exigir un México más libre.

Compañeras y compañeros diputados:

Qué palabras se deben usar para recordar este triste episodio, *la Noche de Tlatelolco*, inscrito en la página de nuestra lucha por la democracia.

¿Qué adjetivos se deben usar para describir a una generación, la de los estudiantes de 1968, jóvenes idealistas, valientes, solidarios, que enfrentaron unidos un aparato represivo y autoritario? ¿Cómo referirse a esta lucha que se

convirtió en faro, inspiración de muchas otras luchas gracias a las cuales logramos construirnos como democracia? ¿Qué palabras se deben usar para destacar la carga simbólica del 2 de octubre, este punto de inflexión de nuestra historia que unió a estudiantes, obreros, periodistas, maestros, amas de casa, intelectuales en torno a un movimiento libertario y a los que por defenderlo dieron su vida en la plaza de las Tres Culturas?

Me preguntaba todo esto y pensaba en las 34 víctimas oficiales, las víctimas no identificadas y en los muchos otros posibles desaparecidos, cuando todo el peso de estas muertes se me vino encima como una gran piedra lapidaria. Se me vino encima sí la necesidad de una reflexión más allá del reconocimiento, más allá del adjetivo y la anécdota, más allá del odio, la admiración o la tristeza. Ahí es cuando me inundó la cabeza esta idea.

Conmemoremos con compromiso de futuro, no con la mente en el pasado. Ya no más palabras, el mejor homenaje es el esfuerzo, el mejor agradecimiento es abrazar con los hechos los ideales de democracia y libertad que simboliza el Movimiento Estudiantil del 68. ¿Cómo hacerlo?

México se ha transformado en los últimos 45 años. Hoy nuestro país es más libre y es una democracia, porque sin duda hoy somos una democracia, aún imperfecta y llena de pendientes, es cierto, pero en donde se respeta la libertad de expresión, hay elecciones libres, alternancia de partidos, contrapesos entre poderes, tolerancia, puertas de diálogo que en 1968 sin duda nunca se abrían, y lo más importante, las instituciones y mecanismos para que sigamos perfeccionándola a nuestra democracia en un clima de paz.

Ha sido un camino lento y gradual, pero los que desconocen esto no se merecen el sacrificio de quienes desde antes y después de 1968 contribuyeron a nuestra democratización. Hoy son otras las luchas que le corresponden a nuestras generaciones, el mismo camino nos obliga hoy a asumirlas desde perspectivas y acciones diferentes, una de ellas merece mención particular: la necesidad urgente de reglas nuevas de convivencia democrática, en particular reglas que garanticen las libertades de expresión, asociación y tránsito consagradas en los artículos 6º, 9º y 11 de nuestra Constitución, sin que ello signifique atentar contra los derechos y libertades de los demás. En las últimas

semanas de marchas, el cierre de calles, la toma de plazas, la invasión al Congreso de la Unión, el bloqueo al aeropuerto, son todos indicadores de ello.

Luchemos hoy por una democracia que al mismo tiempo que consagre libertades nos permita vivir en armonía. Parece necesario convocar a este reto el día de hoy, precisamente porque todavía hay voces que incomprensiblemente se niegan a establecer reglas de convivencia respetuosa y pacífica entre nosotros, a regular las marchas, evocando la tragedia del 68 para impedir que la libertad de los manifestantes se acote.

Debemos aquí recordar a Abraham Lincoln cuando dijo: *Los que niegan la libertad a los demás no se la merecen ellos mismos.*

De ninguna manera los estudiantes del 68 pugnaban por un derecho a bloquear calles ni afectar comercios ni desquiciar el tráfico y hoy que nuestros gobiernos locales y federales, ya sean del PRI, del PAN, del PRD, del Partido Verde u otros, tienen una legitimidad democrática que no tenían en 68, hoy que hay tolerancia y respeto a los manifestantes, hoy que hay libertad de prensa, nada justifica la violencia, la agresividad, los daños a la economía, la destrucción de monumentos y comercios y daño a la calidad de vida de todos nosotros que nos son impuestos con frecuencia por diversas manifestaciones.

Los excesos en el desarrollo de las marchas afectan la libertad y vulneran la democracia, porque no es democracia la ley del más fuerte, la regla del más violento; porque no es democracia buscar imponerse a las instituciones democráticas de la República como el Congreso de la Unión desconociendo su legítima representatividad cada vez que a alguien no le guste lo que digan.

Nuestro sistema democrático ya nos permite castigar y lo hacemos a cada rato, sacando con el voto a los responsables públicos que nos defraudan; no necesitamos violencia que sólo genera más violencia e inestabilidad, porque en una democracia libertad no significa licencia para atropellar las libertades de los demás.

Vivamos como imaginaba Rousseau, *un contrato social en donde libertad e igualdad sólo se logren cuando cada uno reconozca en la libertad de los otros el límite a su propia libertad.*

Reglamentar las marchas ayuda a dar paz y cohesión social en cuanto a que permite un modelo de convivencia para vivir como comunidad, procesando sin excepción la reivindicación de todos, de unos y otros, con respeto, y ponderando este conflicto de derechos para reconocer los derechos de todos sin atentar contra la calidad de vida de nadie; porque los grandes movimientos históricos como el del 68 jamás pretendieron hacer de la libertad de expresión un negocio y de las marchas una industria como ocurre a veces, cuando a falta de mejor reglamentación algunos cuantos pueden secuestrar una ciudad y ocasionar grandes daños como amenaza para negociar, extorsionando a autoridades por pagos económicos con dinero del contribuyente que podría haber servido para infraestructura, educación, salud o gasto social; porque la defensa de los más necesitados y frágiles se garantiza sólo en un Estado de Derecho en donde todos seamos iguales bajo el imperio de la ley.

No podemos permitir que ninguna marcha justifique impunidad para delinquir; nadie quiere criminalizar las marchas, pero no podemos descriminalizar el delito.

Recordemos los acontecimientos del 68: 45 años después de Tlatelolco todavía resulta difícil de entender por qué ese día cuando los líderes ya habían terminado de hablar y ya se habían retirado y los estudiantes empezaban a abandonar la Plaza de las Tres Culturas, de repente un grupo armado, el *Batallón Olimpia*, desde los pisos del edificio Chihuahua empezó a disparar tanto contra los estudiantes como contra los militares que resguardaban el lugar provocando que estos repelieran la agresión y que en la confusión dispararan alcanzando a los estudiantes. Algunas hipótesis apuntan una intención desestabilizadora.

Por eso la presencia de grupos radicales infiltrados en marchas recientes aprovechando su tamaño, larga duración y falta de orden nos habla de circunstancias que por el bien de todos, manifestantes y no manifestantes, conviene ordenar.

Recordemos el 2 de octubre; no esperemos a que aquellos que quieren construir tragedias logren su objetivo; reglamentemos las marchas para que sus integrantes puedan estar identificados y ser protegidos. Nuestro deber es

inculcar la tolerancia, respeto a la pluralidad y el derecho a pensar diferente, pero el abuso a los demás que resulta de los excesos de ciertas marchas, está generando una cultura de rechazo a las marchas que debemos evitar, si no, pronto habrá marchas para enfrentar marchas y sin darnos cuenta a fuerza de permitirles todo conseguiremos sólo generar intolerancia hacia ellas.

Hoy es un día que podemos mejorar la convivencia social a través del mejoramiento de las leyes y la reglamentación de marchas se nos presenta como una oportunidad que estamos obligados a aprovechar.

Existen ya opiniones de la Suprema Corte que no ven en el artículo 122 limitaciones a nuestro derecho a reglamentar las marchas de esta ciudad, ya lo hacemos en cierta forma a través de la Ley de Transporte y Vialidad, por ejemplo.

Veo enfrente de mí *Mártires del Movimiento Estudiantil de 1968*. Alcemos la vista a lo inscrito con letras de oro en este Recinto, desde hoy pongamos a trabajar en una ley que regule las marchas bajo ese principio que debe inspirarnos: *El respeto al derecho ajeno es la paz*.

Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado. Esta Presidencia a nombre de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, da la más cordial bienvenida a la licenciada Mara Robles Villaseñor, Secretaria de Educación del Distrito Federal y al dirigente estudiantil en 1968, Salvador Pablo Martínez Della Rocca. Muchas gracias.

Se concede el uso de la Tribuna, hasta por 10 minutos, al diputado Jesús Cuauhtémoc Velasco Oliva, del grupo parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano.

**EL C. DIPUTADO JESUS CUAUHEMOC VELASCO OLIVA.-** Con su venia, ciudadano Presidente.

Compañeras y compañeros diputados:

Lamento mucho que se venga a conmemorar el 2 de octubre a esta Tribuna, invocando la represión. Sin duda alguna, son los ecos históricos del diazordacismo.

Se dice y con razón que los hechos registrados en la memoria individual colectiva, es decir, la historia no cambia. Lo que sí cambia es la imagen que tenemos de ellos, por ese motivo la historia siempre está sujeta a revisión.

Ángeles Magdaleno así nos lo puntualiza en uno de los espléndidos prólogos sobre los hechos y acontecimientos que en diferentes épocas del México información, en el difícil camino y la magna tarea de construir un sistema democrático como forma de vida y convivencia entre los mexicanos, de cuyos principios rectores no basta que estén contenidos en nuestra Constitución, porque estos para estar plenamente vigentes, requieren no sólo de su observancia, sino de su práctica permanente.

Por extraña y difícil coincidencia, esta fecha ha tenido las más de las veces el carácter de duelo nacional, relacionados con personajes de nuestra historia, sus instituciones y singularmente que marcó a toda una generación de jóvenes, mujeres y varones que retomaron los caminos democráticos ante el autoritarismo, la represión, tortura y muerte que durante décadas de prácticamente todo el siglo XX enlutaron a familias y comunidades enteras.

Sólo me referiré a los más relevantes desde la visión en este sentido de que quienes participaron como actores principales, provenían de movimientos ciudadanos reivindicativos, sociales, humanistas e igualitarios, signados insisto entre la tragedia y la grandeza.

Un 2 de octubre de 1814 redactada por el Congreso Insurgente se proclamó la primer Constitución Mexicana, que aunque nunca llegó a ponerse en práctica, honramos y conmemoramos porque mucha de su esencia y contenido se debió a la inspiración del Generalísimo José María Morelos y Pavón, abolición de la esclavitud, igualdad ante las leyes e independencia de la Nación.

En el claroscuro del drama humano, también con esta fecha pero en el año de 1927, se dio la orden desde el Castillo de Chapultepec para que sin defensa jurídica alguna y en juicio sumario, fuera fusilado el General Francisco Serrano Barbeytia, que atraía las simpatías populares por haberse declarado independiente para la Presidencia de la República en franca insubordinación al Presidente en turno Plutarco Elías Calles.

En la Capital de Michoacán, Morelia, un agrupamiento del Ejército, el 2 de octubre de 1966, traspasó a los muros de los recintos de la Universidad Nicolaita, clausuró los cursos académicos, hizo prisioneros a los alumnos y maestros, condenando a su Rector, el doctor Eli de Gortari a la semiclandestinidad, al que dos años más tarde llevaría a las mazmorras por formar parte de la coalición de maestros que se pronunciaron contra la violación de la autonomía universitaria en cualquier parte de sus espacios dentro del territorio nacional.

En 1968, luego de 71 días de intensos debates en asambleas estudiantiles, politécnicas y universitarias, donde día a día por las tardes y las madrugadas se informaba a la ciudadanía sobre el origen y las causas del movimiento, por las libertades democráticas más básicas, más elementales, más necesarias e imprescindibles, las autoridades de aquel entonces antijurídica y legal y arbitrariamente decidieron negar el diálogo público, se negaron desaparecer el cuerpo de granaderos, a destituir a dos jefes policíacos que meses antes habían hecho un uso y abuso de las fuerzas a su mando, entraron a los planteles educativos del Politécnico en las inmediaciones de La Ciudadela y la biblioteca del mismo nombre y sin más razón que la sinrazón reprimieron con lujo de violencia a maestros y alumnos que fueron llevados a los sótanos del Servicio Secreto, torturados y obligados a firmar supuestas declaraciones que los definían como comunistas.

La supuesta conspiración pretendieron justificarla porque el entonces ilegal y semiclandestino Partido Comunista Mexicano, puesto que no tenía registro oficial había tenido la osadía de solicitar un permiso a la autoridad civil administrativa de la Regencia de la Ciudad para realizar una manifestación de apoyo al Movimiento 26 de Julio y la triunfante Revolución Cubana que ya padecía el bloqueo económico a la que esa república hermana ha estado sujeta por más de 5 décadas.

El pretexto para ejercer represión e imponer “la paz pública”, “el orden” y demostrar que la autoridad no se equivoca, se los daban a sí mismos quienes como gobierno argumentaron que se trataba de boicotear los Juegos Olímpicos en el México del 68. Nada más falso y ruin, porque el movimiento estudiantil en sus 6 puntos de pliego petitorio, claro que pedían el respeto a la Constitución,

las garantías para el ejercicio del derecho a la manifestación y de reunión, la libertad de los presos políticos sujetos a prisión injusta que habían sido los legítimos dirigentes electos por el gremio ferrocarrilero, Valentín Campa y Demetrio Vallejo principalmente, porque también en Guadalajara y Sonora había presos sin derecho a juicio ni fechas de audiencias para consignarlos.

Diálogo público, derogación de los artículos 145 y 145-Bis del Código Penal, porque en su texto se condenaba sin presunción de inocencia cualquier tipo de crítica al gobierno con los presuntos delitos de conspiración, motín y asonada, y tal vez el más noble e ingenuo, si se quiere, de los 6 puntos petitorios que las autoridades civiles pusieran en libertad e indemnizaran a los estudiantes heridos en enfrentamientos cuerpo a cuerpo, pero en franca desigualdad, comparando el tipo de armas y medios de defensa que tenían los cuerpos paramilitares y las corporaciones policíacas del aquel entonces.

La tragedia, el luto y el duelo del 2 de octubre y los meses subsiguientes en que cientos de maestros y muchachos fueron detenidos se trascendió a sí mismo con el transcurso del tiempo y la exigencia de los poderes constituidos para asumir que los movimientos pacíficos no pueden ni deben ser reprimidos impunemente.

Por eso la justicia plena de aquellos hechos es aún asignatura pendiente, como en voz de uno de sus más preclaros dirigentes, Raúl Álvarez Garín, ha señalado, que en los últimos 45 años, a quien desde aquí hacemos justo reconocimiento, con todas sus compañeras y compañeros y le remitimos el saludo fraterno recordando también a los que ya cambiaron el plano de la existencia humana sin ver el juicio de los responsables; a las jóvenes mujeres de antes y de ahora, que a partir de esos momentos ganaron el derecho a participar en la vida política del país, de vestir, saber y ser iguales en la diferencia de género; a las jóvenes abuelas de entonces y a las mujeres de ahora nuestro profundo respeto por su compromiso y valor que sigue nutriendo a las actuales generaciones dentro y fuera de las aulas politécnicas y universitarias.

Por cierto, en un 2 de octubre de 1995 el EZLN convocó a un diálogo público con la participación de la sociedad civil toda en sus distintas y diversas formas

de organización ciudadana. El diálogo se rompió, las legítimas demandas indígenas y campesinas siguen siendo plenamente vigentes, pero siguen estando tortuosamente incumplidas.

Por ello ni perdón ni olvido, y más que un minuto de silencio, todo lo que sea necesario en tiempo, dedicación y empeños para hacer de la democracia principio, valor y dignidad. Democracia como vida individual y colectiva donde juventud y madurez construyan el México del siglo XXI.

Es cuanto, Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado. Se concede el uso de la Tribuna hasta por 10 minutos al diputado Rodolfo Ondarza Rovira, del grupo parlamentario del Partido del Trabajo.

**EL C. DIPUTADO RODOLFO ONDARZA ROVIRA.-** Buenos días. Con su venia, Presidente.

Hoy conmemoramos el 45 aniversario de la matanza del 2 de octubre de 1968, la muerte de cientos de jóvenes que osaron enfrentarse al autoritarismo y a la represión del gobierno priísta de aquél tiempo, cuyos sueños fueron truncados por las bayonetas.

Fue la dorada época de los 60 que dio pie a los sueños libertarios de la juventud en el mundo, la cual en nuestro país fue inspiración importante de las luchas obreras, campesinas y populares, a pesar de la represión y de la guerra sucia desatada en los 70, cuando muchos de ellos, después del Halconazo del 10 de junio de 1971 decidieron tomar las armas y el gobierno les declaró una guerra de exterminio.

Tras décadas de autoritarismo, de concentración del poder, de corrupción e impunidad, el gobierno de Gustavo Díaz Ordaz fue totalmente insensible, no quiso escuchar, no prestó atención a las voces de alerta de un sistema de gobierno que hacía crisis y finalmente explotó con la devaluación del 76 y cuyo corolario a partir de 1982 fue el modelo neoliberal aplicado durante tres décadas, cuya cruel hazaña ha sido derrumbar todas las conquistas sociales logradas a partir de la Revolución Mexicana, incluyendo la propia Carta Magna, el máximo acuerdo de convivencia entre los mexicanos.

Los responsables de aquella matanza que aún viven continúan impunes, en tanto los sobrevivientes del genocidio, de ejemplar lucha y consecuencia, año con año desfilan de la Plaza de las Tres Culturas al Zócalo en demanda de justicia, de castigo a los culpables, del cese de impunidad y contra la represión de los contingentes sociales vigentes en la lucha.

Fueron estos jóvenes quienes en 1987 se opusieron al cobro de cuotas en la universidad y desde las trincheras sociales impulsaron la candidatura de Cuauhtémoc Cárdenas, y conjuntamente con el pueblo enfrentaron el fraude de Carlos Salinas de Gortari y pagaron con cientos de asesinados su osadía de exigir un México democrático. Ahí estaban ellos cuando la masacre de Aguas Blancas y cuando desde lo más profundo surgió el zapatismo y dio voz a los indígenas súper explotados, marginados y reprimidos.

La sociedad se movilizó para impedir su exterminio, pero no pudo evitar la confabulación desde la Presidencia que llevó a la matanza de Acteal, donde los autores intelectuales siguen libres y quienes fueron apresados los tribunales ya les concedieron la libertad.

Fueron testigos también de cómo nuevamente en el 2006 se perpetraba otro fraude cibernético para impedir que se consumara la voluntad popular. El sello de este nuevo gobierno impuesto fue la violencia extrema que llevó a la pérdida de más de 60 mil vidas en una supuesta guerra contra el narcotráfico y el brutal despido anticonstitucional de más de 44 mil electricistas. Los mineros también padecieron el absoluto desprecio de este desgobierno de extrema derecha por el trabajo.

Nuevamente en el 2012 el derroche escandaloso de recursos para comprar el hambre de los mexicanos. Ya nos advertían los jóvenes del 132 de lo que acontecería si Peña Nieto llegaba al poder. Qué lucidez la de estos muchachos, sus propósitos, sus pronósticos se cumplieron cabalmente.

Hoy retorna de nuevo un Estado autoritario más vigente que nunca, cuya misión extrema es consumir la consolidación de un modelo cuyo resultado en 30 años son 15 grandes millonarios en dólares en la lista de Forbes, más de 80 millones de mexicanos en la pobreza o con carencias y un crecimiento

promedio raquítrico de 2%, cuando se necesitan tasas del 6% para generar el millón de empleos que año con año demandan los mexicanos.

Un nuevo gobierno cuyo disfraz es un pacto entre tres partidos que toma decisiones sobre las instituciones denigrándolas aún más; un pacto antipatriótico cuya propuesta central es la reforma energética e invocar falsamente la memoria de Lázaro Cárdenas para regresarle el petróleo a las trasnacionales.

Como en el 68, escuchamos el patético mensaje de Emilio Chuayffet, de triste recuerdo por la impunidad de que gozó como Secretario de Gobernación cuando la matanza de Acteal, quien todo parece menos un Secretario de Educación, en actitud porril, haciendo política al viejo estilo, llamando a respetar la corrupta entreguista y servil dirigencia del SNTE, a la cual sólo él toma en cuenta y aprovechándose de que el Gobierno Federal controla la nómina del Distrito Federal para descontar alevosamente a los maestros y empujar a su despido.

Después de estos tenebrosos ejercicios para impedir que a toda costa se cumpla la voluntad popular de un gobierno para todos, no solamente para los ricos, es de suponerse que las instituciones estén desprestigiadas, hechas trisas en todos los niveles, Ejecutivo, Legislativo y Judicial y desde luego alcanza a los propios partidos.

Hoy como en el 68, para los movimientos sociales, oídos sordos y la provocación para justificar la represión, para el descontento social, para contener el descontento social.

El 1º de diciembre de 2012 y el 13 de septiembre de este año son ejemplos vívidos de cómo se siembra la provocación para justificar la violencia, el nulo respeto a los derechos humanos. El año pasado insistíamos también en la investigación y castigo a los culpables, derogar el artículo 362 no porque tenga más o menos causales o penas menores, sino porque criminaliza la protesta social y con ello violenta los derechos humanos. Todo ello quedó en el olvido y hoy son las formas que se imponen para negar las garantías constitucionales.

Atrapada en la ilusión del pacto y la promesa de que por fin habrá reforma política para la Ciudad Capital, la Ciudad de todos, corazón de México, espejo

de la protesta social del país, que con la movilización conquistó el Zócalo y que a pesar de las restricciones generó sus propias formas de gobierno, hoy es entregada a la soberbia y política tenebrosa del poder federal.

El secuestro del Zócalo, la manipulación de la desgracia de nuestros connacionales, la burda pantomima de un reality show conducido por una locutora, juzgada y sentenciada por actos de corrupción en Perú, es algo que no nos merecemos los mexicanos y en particular los capitalinos.

La Ciudad democrática está en peligro y también el país. Hoy más que nunca hay que refrendar el compromiso histórico de la VI Legislatura: legislar con equilibrio, sin ser avasallada por el poder federal.

No podemos permitir que la Ciudad se convierta de nuevo en un emporio de las mafias. No hacen falta más policías ni megaproyectos. Lo que hace falta es más gasto social, más apoyo a los emprendedores desde abajo. Más libertades democráticas. Más autonomía para decidir nuestro destino.

No les cumplimos a los jóvenes de 1968, pero tampoco a los de 1978 ni 45 años después. Se persiste en un sistema que no les da ninguna esperanza. Son cerca de 9 millones que no estudian ni trabajan y quienes culminan una licenciatura no tienen asegurado un ingreso, menos un empleo estable. La educación se entrega al sector privado. La ganancia es primero que los derechos.

Hoy los jóvenes están de nuevo en las calles con los maestros, con los electricistas, con los normalistas, con todos los ciudadanos que exigimos la derogación de las recientes reformas constitucionales y el rechazo a las reformas estructurales promovidas desde la OCDE.

El mejor homenaje que podemos rendirle a los manifestantes del 68 es emitir un pronunciamiento para que sea desmilitarizado y desocupado el Zócalo, logro que ya alcanzaron los estudiantes en los movimientos sociales en los 70, el cual se les arrebató en un acto autoritario, negando el derecho elemental de manifestación y protesta a brutales actos en contra de los derechos laborales. Este sería un acto mínimo de soberanía de la Capital de esta Ciudad.

También debemos deslindarlos del antipatriótico pacto que regalará nuestro principal recurso a las empresas extranjeras. Reconocer que México debe

buscar su propio camino, es un llamado razonable que puede atenderse desde cualquier partido, y no insistir en llamar a la tragedia, en justificar al genocidio. Son muchos los que se movilizan ya en defensa de la patria, no los asustarán poderes tan corruptos y desprestigiados como lo actuales. Son muchos años de perderlo todo y después de años, de esfuerzos, de tener tan poco. No puede seguirse sosteniendo un gobierno que sacrifica permanentemente a los sectores medios como ocurre con la actual propuesta fiscal.

El testimonio del 68 debe ser ejemplar para que ya no se derrame sangre de los mexicanos y se llame a la reconciliación respetando el espíritu original de la Constitución de 1917.

2 de octubre no se olvida. Es de lucha combativa.

Es cuanto.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias diputado. Se concede el uso de la Tribuna, hasta por 10 minutos, a la diputada Karla Valeria Gómez Blancas, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

**LA C. DIPUTADA KARLA VALERIA GOMEZ BLANCAS.-** Con su venia, diputado Presidente.

Compañeros diputados:

Fechas como hoy ofrecen una oportunidad inmejorable para la reflexión. Como actores políticos contemporáneos estamos obligados a no repetir los errores del pasado, pero también a no usar las tragedias como moneda de cambio de un discurso secuestrado.

Un espíritu republicano demanda congruencia entre la palabra y la acción política. Nadie está en posibilidad de asumirse dueño de la verdad histórica o heredero de luchas ajenas.

Para el fundador de mi partido, la prioridad en 1928 era la construcción de un estado posrevolucionario. Plutarco Elías Calles determinó que era imperativo subordinar el ejército al mando del poder civil, desarmar a los grupos agraristas y unificar los caudillismos y fuerzas políticas sociales.

Durante algunos años México alcanzó un cierto grado de equilibrio político. Casi 30 años después en 1957 y una vez que organizó y unificó las demandas

de las masas revolucionarias, Lázaro Cárdenas se refería a las desviaciones en el camino de la Revolución Mexicana.

En 1958 esta ciudad presenció las protestas de los ferrocarrileros, telegrafistas y petroleros, mientras en el campo del norte del país las voces de protesta también se hicieron escuchar.

1968 ha dejado una huella permanente en la historia de occidente. En los Estados Unidos tenemos el rechazo a la Guerra de Vietnam y la lucha por los derechos civiles; en Francia el mundo fue testigo de cuestionamiento directo a la autoridad y sus mecanismos de estabilidad, a su arbitrario ejercicio del poder.

Surgieron expresiones artísticas novedosas y manifestaciones culturales de diversa índole que a la fecha han determinado pautas de la conducta individual y colectiva. Fue una época de inconformidad estudiantil.

Ninguno de quienes nos encontramos en este Recinto podrá negar que México cambió a partir de 1968, pocos podrán objetar que a mediados de la década de los 60 las dos principales instituciones de educación superior de carácter público, la Universidad Nacional Autónoma de México y el Instituto Politécnico Nacional, fueron protagonistas de un movimiento que permanece en la memoria de nuestra sociedad.

Reconocemos que el gobierno en turno pudo haber realizado un mejor esfuerzo para leer las señales y las demandas de un amplio sector de la sociedad mexicana, particularmente de ese sector. Sin embargo recordemos también que la defensa del Estado de Derecho ante los acontecimientos internacionales en puerta obligó a las autoridades a tomar decisiones inmediatas, siempre en aras del bienestar colectivo y el interés público, sin tintes apologéticos y con una profunda convicción partidista no dejaré de mencionar en este pronunciamiento aspectos críticos en torno a los hechos que lo motivan y que me traen hoy a la tribuna.

1968 fue el escenario de un conflicto estudiantil que si bien planteó demandas específicas como la defensa de la autonomía universitaria, la eliminación de cuerpos policíacos represivos, la derogación del delito de disolución social, libertad a los presos políticos, además de diálogo público con las autoridades,

encontró importante resonancia en estas añejas problemáticas, se convirtió en el escaparate de una emergente sociedad mexicana.

Sabemos de las consecuencias históricas del 2 de octubre de 1968, no nos es desconocida la aparición de nuevas inconformidades, el Estado está obligado a usar la política como herramienta para solucionar los conflictos. Hemos asumido las responsabilidades y afrontado las consecuencias, es humano y comprensible cometer equivocaciones.

Una nueva generación de priístas ha tomado atenta nota de los errores cometidos en el pasado, sería absurdo no reconocerlo. Las responsabilidades han sido deslindadas y a la historia tocará juzgar a los responsables. Sin embargo, nadie puede negar que el Partido Revolucionario Institucional es artífice de las instituciones que al día de hoy son parte de la vida cotidiana de millones de personas.

En el PRI somos celosos defensores de la unidad nacional a partir de la pluralidad y el multiculturalismo, de la república federal, del estado social, de la democracia representativa y de la paz como premisa de la convivencia social.

A 45 años de los hechos ocurridos en la Plaza de las Tres Culturas, hoy somos un partido responsable y preparado para dar respuestas a las demandas de la nueva sociedad mexicana y convertirlas en políticas de gobierno.

¿Qué lectura tenemos de 1968? Que los ejes del servicio público y de la acción política deben ser las aspiraciones éticas y la lucha por la igualdad, que es imperativo otorgar a cada mexicano la posibilidad de gozar las mismas libertades y oportunidades esenciales, el crecimiento con equidad social y sustentabilidad como el instrumento para distribuir democráticamente los beneficios del progreso.

El día de hoy en el Partido Revolucionario Institucional buscamos que todo acto de autoridad emane del ejercicio de la libertad, la democracia, la justicia social y la tolerancia, que toda decisión política hable del México incluyente en que cada mexicano pueda reconocerse como parte de la Nación por origen o por memoria. Estamos a favor de un Estado que propicie la democracia representativa y participativa, que asegure el fortalecimiento de la representación popular y la participación ciudadana en la toma de decisiones

de la vida pública, para avanzar permanentemente en el pleno cumplimiento de los derechos sociales.

Para una nueva generación de jóvenes priístas el 2 de octubre de 1968 representa una de las fechas más significativas para el estado democrático de derecho. Nuestra visión y compromiso es que el legado de democracia y justicia social forme parte del ejercicio ético que nuestro partido se hace de la política todos y cada uno de los días.

Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputada. Se concede el uso de la Tribuna hasta por 10 minutos al diputado César Daniel González Madruga, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

**EL C. DIPUTADO CESAR DANIEL GONZALEZ MADRUGA.-** Con la venia de los seres humanos de esta gran Ciudad de México.

Con su permiso, Presidente; Mesa Directiva.

Buenos días, compañeras y compañeros diputados.

45 años de que el país despertó de un aletargado sueño dominado por la represión, la apatía, el mimetismo y la falsedad. El México de hoy no lo podemos entender sin analizar los movimientos de 1968.

Muchos de los avances de nuestra inacabada democracia, la aceleración de la dignificación de la mujer en la sociedad, la apertura de la conciencia ecológica, la libertad de expresión y adquirir una conciencia planetaria, es gracias a las mujeres y hombres que ofrendaron su vida bajo la certeza de que un mundo de libertades es posible. México transitó de un país homogéneo a un país plural y multicultural, todo articulado desde el corazón de la esperanza de una generación de libertadores.

1968 significó un proceso de cambio en todo el mundo. Como ejemplo cabe destacar cómo en Francia los estudiantes ante la incongruencia de los discursos políticos con la realidad se volcó en un movimiento liderado por jóvenes que clamaron por la apertura y la transformación de un sistema inacabado; o los acontecimientos en el entonces Checoslovaquia, donde es el propio gobierno quien se declaró en huelga, pues aseguran las crónicas que

los trabajadores cuando llegaban a su sindicato decían *oye, pues lo único que tenemos de iguales es que cuando nos reunimos todos te puedo decir compañero* o en el partido se decían compañero, pero de ahí en fuera el líder y las personas agremiadas no tenían nada de iguales ni en servicios de educación ni en servicios de salud, en nada, en nada, lo único que tenían de iguales era que se podían decir compañero; pero esa falsedad de los gobiernos fue cuando el propio gobierno llama a Moscú y se declara en huelga.

Derivado de 1968 los movimientos, las dictaduras, en Sudamérica por ejemplo se derrumbaron o los propios países bajo el régimen comunista desaparecieron. Sin embargo el ombligo de estos movimientos y donde mayor fuerza tuvo y que continúan es en México.

Es innegable la miopía, la ignorancia y lo retrógrado como actuaron los gobiernos, no sólo en México sino en la mayor parte del mundo, buscando sostener dogmas a los que la evolución humana ha acomodado correctamente en la historia como comportamientos humanos que jamás pueden repetirse. Sistemas particularmente el de México, que deben enterrarse bajo nuevos mantos de libertad, paz y justicia.

Por ello me parece absurdo algunas voces que se han expresado manifestando, y cito: *cómo es posible, dicen ,que haya todavía jóvenes que salgan a manifestarse en las calles si ni siquiera estuvieron presentes y no les tocó vivir 1968*. Eso es igual de absurdo que si dijéramos con sorpresa que los mexicanos salimos cada 15 de septiembre a dar el grito en las plazas públicas. El Grito de Independencia lo damos con alegría y con alegría honramos a quienes gracias a su sacrificio hoy tenemos patria y libertad, y gracias de igual manera al sacrificio de 1968 podemos hablar de la pluralidad y un mayor estado de conciencia en nuestra sociedad.

Ahora bien, una conmemoración de venganza no sólo es absurdo, sino que es un peligro. Las conmemoraciones de 1968 no pueden ser más una conmemoración de rencor, porque el rencor se finca y se debe al pasado y vivir en el pasado es vivir atrapado.

Por ello mismo hay que aprender a perdonarnos nosotros mismos como mexicanos, aprender a reconciliarnos, así como aprendimos a reconciliarnos

con los europeos después de 1821, así como aprendimos a reconciliarnos con los norteamericanos después de 1846. Para reconciliarnos es necesario aprender a perdonar y para perdonar es necesario primero comprender el hecho y sus consecuencias, que todo ser humano está imposibilitado para actuar siempre correctamente.

Todo crimen como el de 1968 es resultado de la ignorancia; superar la ignorancia es liberarse de toda condena; superar la ignorancia es actuar adecuadamente. De ahí la frase ya popular *perdónalos, que no saben lo que hacen*. Sólo así adquiriremos la sabiduría para actuar correctamente en el presente y alumbrar el futuro por el porvenir.

Ejemplos de esta sabiduría hay en nuestro país. Está el caso de Celeste, una mujer que fue esclavizada y tratada durante ocho años, con testimonios de violación de más de 30 veces al día, y no hace mucho tiempo Celeste fue a la cárcel para otorgarle el perdón a quien fuera su padrote, que la golpeaba y la torturada, porque Celeste ahora como misión de vida se dedica a rescatar a más mujeres que aún viven en esta esclavitud, se responsabilizó de su vida y la hizo empática con muchas otras chicas. Dicho testimonio lo pueden encontrar en el libro de Rosy Orozco.

Otro ejemplo es el testimonio de muchas de las madres de las muertas de Juárez, quienes han expresado que perdonan a los asesinos de sus hijas y aseguran que han aprendido a trascender la muerte, porque la muerte no existe y que su vida la dedican a impedir una muerte más en esa ciudad fronteriza.

Estos ejemplos dolorosos y quizás sin explicación alguna son el reflejo de lo que es posible cuando el ser humano adquiere el aprendizaje y lo transforma en una acción de vida por la trascendencia misma del ser.

Si realmente queremos rendirle honor a quienes ofrendaron su vida en 1968, hay que mantener viva la llama de los ideales que motivaron esos movimientos. La democracia, por ejemplo, no puede quedarse en una democracia meramente electoral, se trata de fomentar la participación activa en la política de la ciudadanía, se trata de fomentar leyes que eleven la conciencia social, se

trata de romper la simulación con la que hoy se manejan la mayoría de los partidos políticos.

No es posible que representantes populares todavía en esta época se dediquen a levantar el dedito y quedar bien con su jefe de partido para ganarse un lugar que los lleve a ninguna parte.

No es posible que todavía esta Soberanía acalle voces por acuerdo, como sucedió hoy con la diputada Bertha Alicia Cardona.

No es posible que en estas épocas aún haya periodistas que puedan acallarse por proteger intereses estériles, o que para proteger las leyes del mercado hayamos dejado que el mercado gobierne al hombre, cuando es el hombre quien debe de gobernar al mercado.

Cada 2 de octubre es un momento para reflexionar dónde estamos parados, recordar lo que hemos avanzado, pero también poner el dedo en la llaga en donde nos estamos equivocando y quiénes somos los responsables.

Lo que las recientes movilizaciones y manifestaciones, más allá de cualquier juicio de valor moral, son el reflejo y un llamado de que las formas de hacer política en este país están acabadas, un reflejo de las crisis de ideología y un reflejo de que el viejo mundo está agonizando y un nuevo mundo quiere nacer.

México, 2 de octubre no se olvida, pero se perdona.

México, 2 de octubre no se olvida, pero se aprende.

México, 2 de octubre, despierta y renace.

Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado. Finalmente se concede el uso de la Tribuna hasta por 10 minutos a la diputada Dione Anguiano Flores, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

**LA C. DIPUTADA DIONE ANGUIANO FLORES.-** Con su permiso, diputado Presidente.

Primero que nada agradezco la asistencia de nuestro compañero *El Pino*, viviente del 68, y a nuestra compañera Mara Robles, Secretaria de Educación. Te agradezco, Mara, tu presencia.

También quisiera dedicar este posicionamiento a Luis Tomás Cervantes Cabeza de Vaca, quien murió el pasado 2 de abril, integrante del Consejo Nacional de Huelga.

A la generación de 1968.

¿Cómo entender y cómo explicarles a los jóvenes de hoy lo que los jóvenes vivieron y enfrentaron en 1968, hace 45 años? ¿Qué tendríamos que decirles para acercarlos a la historia de un movimiento que ha marcado y transformado nuestra historia? ¿Cómo abandonar los lugares comunes y las frases prefabricadas, para dar paso a una reflexión social y política de mayor alcance?

Es evidente que el Movimiento Estudiantil de 1968 marcó el inicio de un proceso largo de construcción democrática. Nuestro país vivía bajo los límites que el Estado postrevolucionario había señalado, que su afán desarrollista se encontró limitado por el autoritarismo, que fue incapaz de abrir un espacio de diálogo y tolerancia hacia los jóvenes estudiantes que sólo buscaban ampliar y concretar los derechos que sus abuelos revolucionarios habían conquistado en un movimiento armado que desembocó en un nuevo marco constitucional con un sentido social profundo.

¿Qué pedían los estudiantes en 1968, compañeras y compañeros diputados?

Sencillamente, más democracia, diálogo público, diálogo público, detener el abuso de la policía, querían ser escuchados, querían ser vistos y tomados en cuenta, que no existiera abuso de la autoridad. Eso fue mucho pedir para un régimen que en su expresión más grotesca solo fue capaz de reprimir.

El Movimiento Estudiantil ganó la simpatía de los sectores avanzados y progresistas; fue cobijado por el pueblo y los habitantes de la Ciudad. Sus huellas también quedaron grabadas en la memoria de la Capital, que fue generosa y noble; que conoció de las mejores muestras de imaginación y creatividad para expresarse frente a las ataduras de un régimen, que también mantenían un control absoluto sobre los medios de comunicación.

A 45 años no puede haber olvido porque la lucha por un país democrático y justo no ha concluido. Los muertos y encarcelados, los torturados y perseguidos siguen esperando que los responsables sean castigados. Aunque

la historia ya se ha encargado de juzgarlos, ésta es una asignatura pendiente, que no pueda quedar a un lado sino la verdad. Queremos un país democrático.

Hoy, a 45 años, estamos obligados a entender el sentir y quehacer de los estudiantes que se enfrentaron a un régimen autoritario con ideas e imaginación, que fueron capaces de trastocar la historia para que con sus sacrificios y esfuerzos nos dieran una lección de dignidad y fortaleza.

Estos jóvenes, a muchos de los cuales tendríamos qué hacer un reconocimiento permanente, no solo el 2 de octubre, porque a pesar de la represión, la cárcel, la tortura, su afán democrático perduró, se mantuvieron y hoy siguen luchando, son un ejemplo para todos nosotros.

En especial quiero hoy recordar también y desde aquí mandarle un saludo muy fraterno para reconocer el papel y trascendencia de nuestro compañero Raúl Álvarez Garín, dirigente e integrante del Consejo Nacional de Huelga, destacado militante de izquierda mexicano y un hombre con una convicción democrática a toda prueba, emblemático del movimiento estudiantil.

Como diputadas y diputados locales tenemos la responsabilidad de informar y sensibilizar a los jóvenes sobre la importancia de este hecho, especialmente ahora que fantasmas de la represión y del autoritarismo parecen asomarse de nuevo.

Los mexicanos y las mexicanas en especial, los habitantes del Distrito Federal, estamos obligados a recordar el valor y dignidad de dicho movimiento, reflejo de las convicciones y valores de justicia, democracia, equidad, libertad e igualdad en nuestra realidad contemporánea.

Fueron los jóvenes de aquella época los impulsores de una lucha que en lo largo y en plazo se tradujo en mayor libertad y democracia, especialmente para la ciudad que desde hace 16 años es gobernada por la izquierda, dicho hecho imprescindible e impensable en aquel 1968.

Los jóvenes deben de saber que la democracia y las libertades que hoy vivimos son resultado de la lucha que otros dieron, a quienes debemos seguir refrendando y defendiendo.

Hoy que los jóvenes sufren dificultades para tener acceso a la educación, a un empleo digno, a un salario bien remunerado, a oportunidades para tener acceso a la cultura, al arte, al deporte; jóvenes que no deben perder la esperanza ni ignorar la historia de su ciudad y de su país, recordamos esta fecha.

Porque no podemos olvidar nuestra historia, la Asamblea Legislativa reafirma su compromiso con la democracia, con el movimiento del 68 y por eso este homenaje a quienes participan en aquel hecho histórico.

Yo quisiera pedirle, Presidente, solicitarle a través de usted, para que todos nuestros compañeros diputados y diputadas así como los asistentes que nos acompañan a este homenaje solemne nos pongamos de pie para nombrar a cada uno de los 34 nombres de compañeros que hoy en representación de estos cientos de mujeres y hombres que se masacraron en 1968 no se nos olvide a los que estamos aquí presentes.

Le solicito pedir al Pleno ponerse de pie.

**EL C. PRESIDENTE.-** Se solicita a los diputados y diputadas presentes ponerse de pie.

**LA C. DIPUTADA DIONE ANGUIANO FLORES.-** Por los muertos de Tlatelolco, Miguel Baranda Salas, Carlos Beltrán Maciel, Cornelio Benigno Caballero, José Ignacio Caballero, Bertha Corona Tafoya, Constantino Corrales Rojas, Alejandro Felipe Carbajal, Carlos Cristóbal Fortanel, Cuitláhuac Gallegos, Luis Gómez, Fernando Hernández, Ramón Horta, Cecilio de León, Manuel Telésforo López, Pedro Gustavo López, Rosalino Marín Villanueva, Petra Martínez García, Agustín Matus del Campo, Rosa María Mendoza, Reinaldo Monsalvo, Manuel Nájera, Leonardo Pérez, Melitón Pérez, Jaime Pintado, Pablo Pinzón, Jorge Ramírez Gómez, Guillermo Rivera, Octavio Rodríguez, Armando Reyes Haro, Gilberto Reinoso Ortiz, Juan Rojas Luna, Antonio Solórzano Gaona, Ana María Regina, Gloria Valencia Lara, todos ellos en representación de los cientos sacrificados en 1968. Presente por todos ellos.

Gracias señor Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputada. Nuevamente se solicita a todos los presentes ponerse de pie a efecto de entonar el Himno Nacional y al finalizar és, rendir Honores a nuestra Enseña Nacional a la salida de este Recinto.

*(Entonación del Himno Nacional)*

*(Honores a la Bandera)*

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HECTOR SAUL TELLEZ HERNANDEZ.-** Gracias, pueden sentarse. Continúe la Secretaría con los asuntos en cartera.

**EL C. SECRETARIO DIPUTADO ALBERTO MARTINEZ URINCHO.-** Diputado Presidente, esta Secretaría le informa que se han agotado los asuntos en cartera. Se va a proceder a dar lectura al orden del día de la próxima sesión.

Orden del día. Sesión ordinaria.

1.- Lista de asistencia.

2.- Lectura del orden del día.

3.- Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.

*Comunicados*

4.- Uno del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional por el que se hace del conocimiento un asunto.

Los demás asuntos con que cuente la Secretaría.

Cumplida su instrucción, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR SAÚL TÉLLEZ HERNÁNDEZ.-** Gracias, diputado Secretario. Insértese el acta de la presente Sesión Solemne con motivo del 45<sup>o</sup> Aniversario del Movimiento Estudiantil de 1968 en el Diario de los Debates.

Se cita para la sesión que tendrá lugar el día martes 8 de octubre de 2013 a las 11:00 horas.

Se ruega a todos su puntual asistencia y se hace de su conocimiento que de acuerdo y en atención a la práctica instaurada por el diputado Efraín Morales cuando presidió esta Mesa Directiva, el Sistema Electrónico de Asistencia estará abierto a partir de las 9:00 horas y se cerrará a las 11:30 horas.

Se levanta la sesión.

**(11:20 Horas)**

